

## **Propuesta**

Ofrecer a los estudiantes diferentes propuestas para expresar su visión y desarrollar habilidades fundamentales en el mundo del diseño.

## **Participación**

Los participantes deberán inscribirse en forma individual. Cada postulante podrá participar de una o dos propuestas.

Además, un docente podrá tutorar al participante (el mismo docente podrá representar a uno o más estudiantes).

Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar son creatividad, innovación, presentación y validez.

## **Premiación**

El concurso otorgará cuatro reconocimientos para estudiar alguna de las carreras universitarias de la Facultad de Diseño de Universidad ORT Uruguay:

- Primer puesto: 80 % beca
- Segundo puesto: 50 % beca
- Tercer puesto: 30 % beca
- Cuarto puesto: 20 % beca

## **Docentes**

El docente que presenta al estudiante ganador obtendrá una **beca del 50%** para cursar un certificado a su elección de la propuesta académica del Instituto de Educación de ORT.

## **Etapas del desafío**

- **Inscripción**  
Los participantes deberán [inscribirse](#) al concurso Explorá y Creá.
- **Postulación**  
Se recibirán [postulaciones](#) hasta el 12 de setiembre al mediodía.
- **Resultados**  
Se publicarán los ganadores el día 27 de setiembre de 2024, en la página web de la Facultad de Comunicación y Diseño de la Universidad ORT Uruguay.

## Bases y condiciones

1. El concurso está dirigido a estudiantes que en 2024 estén cursando 5.º o 6.º año de secundaria de cualquier orientación, de instituciones públicas o privadas de la República Oriental del Uruguay, o su equivalente bachillerato tecnológico de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU).
2. Están excluidos de participar los familiares directos de funcionarios de la Facultad de Comunicación y Diseño de la Universidad ORT Uruguay, así como estudiantes o exestudiantes de nuestra universidad.
3. Los participantes deberán inscribirse en forma individual. Además, un docente podrá tutorar al participante (el mismo docente podrá representar a uno o más estudiantes).
4. Los participantes menores de edad deben presentar la autorización de un representante legal (padre, madre o tutor).
5. Al participar en **Explorá y creá**, los concursantes aceptan las bases establecidas. No se considerarán propuestas que no cumplan con los plazos o requisitos especificados. Los ganadores tendrán derecho a usar su beca hasta el inicio del ciclo académico de marzo 2025 para estudiantes de 6.º de liceo en 2024 o para marzo 2026 para estudiante de 5.º de liceo en 2024.
6. Los reconocimientos de este desafío son para estudiar alguna de las carreras universitarias de la Facultad de Diseño de Universidad ORT Uruguay.
7. Los ganadores no deberán haber cursado otras carreras cortas o universitarias en Universidad ORT Uruguay.
8. La Universidad ORT Uruguay se reserva el derecho de usar y/o mencionar las propuestas presentadas por los participantes para la difusión de este evento académico. Esto incluye el uso de material fotográfico tomado durante los encuentros del concurso. Estas acciones pretenden difundir y reconocer las actividades y logros de los estudiantes en el marco de estos desafíos.
9. Para formalizar su participación en el concurso, los estudiantes deberán inscribirse en el sitio web de la Facultad de Comunicación y Diseño de la Universidad ORT Uruguay y completar el [siguiente formulario](#). [Las postulaciones](#) estarán habilitadas hasta el 12 de setiembre de 2024 a las 12:00 horas.
10. Las temáticas buscarán dar libertad a lo que quieran desarrollar los interesados, pero siguiendo lineamientos de las bases de cada desafío específico.
11. Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar son creatividad, innovación, presentación y validez.
12. Cada postulante podrá participar de una o dos propuestas distintas.
13. El concurso podrá declararse desierto.
14. Los ganadores se darán a conocer el 27 de setiembre de 2024.